

INFORME DE VOCALES REPRESENTANTES POR AGMER EN CUERPOS COLEGIADOS DEL Consejo General de Educación

*Presentado en el CLIX Congreso Extraordinario de AGMER
La Paz; 22 de febrero de 2013*

» Jurado de Concursos de Nivel Primario

Las Vocales representantes por AGMER en Jurado de Concursos de Nivel Primario informamos las actividades que se están realizando desde el inicio del año 2013:

El 21 de febrero se realizó el **Concurso de Suplencias para Supervisores** de Educación General Básica, Inicial y otros y el **Concurso de Ascensos, Pases y Traslados para cargos de Director y Vicedirector de Jornada Completa y Jornada Completa Anexo Albergue** (convocado por Resolución 266/13 CGE).

Se dio a conocer la **Resolución 243/13 CGE**, donde se establece la creación de un nuevo cargo de Supervisor de Nivel Inicial (se separa la Zona XVII: Tala y Nogoyá).

Según **Resolución 258/13 CGE** se convocó a inscripción –del 04 al 22 de marzo de 2013– para cubrir cargos de Técnicos Docentes Especialistas en Lengua y en Educación Tecnológica para Nivel Primario.

En relación al Concurso Ordinario N° 146 de Ingreso, Reingreso, Pase, Traslado y Ascenso hasta Director de 4º Categoría para los Niveles Inicial y Primario y la Modalidad de Educación Especial y de Educación de Jóvenes y Adultos:

- Debido al trabajo en base a los reclamos sobre los listados provisorios –con especial mención de la corrección de antecedentes culturales–, se está reprogramando la emisión de los **listados de orden de mérito definitivos de los departamentos Tala y Nogoyá**, considerándose una fecha tentativa de concurso en la segunda quincena del mes de abril.

- Se enviaron los **listados provisorios correspondientes al departamento La Paz**, los cuales estarán expuestos durante diez días. Cabe recordar a los compañeros que todos los reclamos se deben realizar por escrito a través de la Dirección Departamental de Escuelas, ya que en esta oportunidad no habrá asistencias técnicas.
- Se prevé para la semana comprendida entre el 25 de febrero y el 1º de marzo, la **exposición de los listados provisorios de los departamentos Colón y Gualaguaychú**.

En simultaneidad, se continúa dando curso a expedientes con distintas temáticas, notas de reclamos, así como consultas personales y telefónicas.

Susana Ferrer

Vocal Gremial por AGMER
Jurado de Concursos Nivel Primario

Liliana Toobe

Vocal Gremial por AGMER
Jurado de Concursos Nivel Primario

» Jurado de Concursos de Nivel Secundario

Jurado de Concursos de Nivel Secundario se encuentra trabajando en el proceso de **adjudicación de cargos** –convocado por Resolución 251/13 CGE– para Ascenso, Pase y Traslado de los aspirantes que aprobaron el Sistema de Oposición para el cargo de **Supervisión de Educación Secundaria**, estando actualmente en vigencia el sistema de oposición dispuesto por Resolución 2305/10 CGE.

Al efecto, este cuerpo colegiado emitió la Circular N° 02/13 JC Nivel Secundario, donde se informa a las Direcciones Departamentales de Escuelas el procedimiento a desarrollar a fin de viabilizar la sustanciación del concurso indicado.

Se elaboró el informe de competencia que logró que, mediante la Resolución 226/13 CGE, la convocatoria a **Concurso de Titularización** de horas cátedra vacantes de Educación Física de Planta Permanente **en los Centros de Educación Física**, atento a las características especiales de estos establecimientos.

Mediante la Circular 03/13 JC Nivel Secundario, se dio a conocer el **Listado Analítico Definitivo para Maestros del 1º Año del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria**, según inscripción convocada por Resolución 4306/11

CGE y dispuestos los reclamos por Resolución 2480/12 CGE. Este listado permitirá adjudicar las suplencias en el 1º Año, que actualmente se concursan por el listado de suplencias de primaria.

Recordamos la vigencia de las normativas de titularización (**Resoluciones 5086/11 y 4150/12 CGE**), conseguidas en el marco de las paritarias de condiciones laborales.

Se aprobó el **Compendio de Competencias de Títulos exigibles para la Educación Secundaria y sus Modalidades**: Educación Técnico Profesional, de Educación de Jóvenes y Adultos y de Educación Artística (Resolución 300/13 CGE), para los nuevos espacios según los Diseños Curriculares de la Educación Secundaria (Resoluciones 3322/10 y 3490/10 CGE), la Educación Técnico Profesional (Resolución 609/11 CGE), la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (Resolución 4000/11 CGE) y la Escuela Secundaria de Arte Especializada (Resolución 4600/11 CGE).

Además, informamos que se está trabajando en las tareas preliminares tendientes a realizar la inscripción general, a fin de confeccionar las credenciales docentes actualizadas.

Silvia Garnier

Vocal Gremial por AGMER

Jurado de Concursos Nivel Secundario

María Fernanda Zorzóbal

Vocal Gremial por AGMER

Jurado de Concursos Nivel Secundario

» **Tribunal de Calificaciones y Disciplina**

Se informa la ratificación de la **Circular 01/12 TCyD** en la que se disponen las formas y tiempos para el cierre y cargado de los conceptos profesionales. En este sentido, el tiempo de carga para los conceptos del año 2012 se extiende desde el 01 de mayo al 30 de junio de 2013, rechazando la propuesta de repetición automática –puesta a consideración desde el ámbito político– para quienes registren su inscripción en el Concurso de Oposición.

En los primeros días de febrero, conjuntamente con la planificación de las Direcciones de Nivel, se enviaron a las Direcciones Departamentales de Escuelas y Zonas de Supervisión, **pautas de trabajo enmarcadas en la Resolución 3491/10 CGE**, tendientes a facilitar la construcción de criterios institucionales para la evaluación docente.

En lo referente a la planificación anual, se está trabajando en la implementación de talleres que tendrán como destinatarios a los equipos directivos y a docentes de todas las Escuelas de la provincia, con la finalidad de **brindar herramientas para la utilización del Registro para la Evaluación Docente** de la manera más constructiva posible. Paralelamente, se irán tomando los puntos de la norma en los que será conveniente realizar modificaciones.

Como representante docente hemos decidido conjuntamente con la Comisión Directiva Central de AGMER, que la reforma propuesta sobre el **inciso c) del Artículo 8º del Decreto 5923/00 MGJE**, que refiere a la confección del Concepto Profesional, será presentada por nuestra entidad ante la Presidencia del Consejo General de Educación, dada la demora de éste en dar curso a la misma.

Por último, se informa que la demora en la devolución de los conceptos aprobados correspondientes a los años 2010/2011 se debe a que SAGE –a pesar de los innumerables pedidos en forma verbal y escrita–, aún no ha emitido los listados correspondientes.

Teresa Maye
Vocal Gremial por AGMER
Tribunal de Calificaciones y Disciplina